INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PINTOTOURS CIA. LTDA.

Quito, 16 de Marzo del 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PINTOTOURS CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía PINTOTOURS CIA LTDA., y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías en su Art. 289, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2016.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

1.1.- El entorno político se ha mostrado con cierta inestabilidad por las variaciones del precio del petróleo que no ha mostrado recuperación en el mercado internacional hasta fines del año que se analiza, la apreciación del dólar y desastres naturales, causas por las que el Gobierno Central ha tenido que tomar y mantener medidas que han determinado cambios en la política económica del país, subiendo el IVA al 14% en todas las transacciones comerciales y manteniendo las salvaguardias que afectan las importaciones de rubros necesarios para la producción en un 45% hasta junio del 2017; según las cifras de la CEPAL para el año 2016 se terminaría con una inflación del 1.3% y una contracción del PIB del 3.4%; pero según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la inflación acumulada del año 2016 se situó en el 1.12% y una contracción real del PIB del 2.0%, mientras que la tasa de desempleo a Diciembre del año 2016 se situó en el 5.7% según el INEC y en el 5.4% según los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

2.1.- Analizando el ejercicio económico del año que termina, en su parte positiva, podemos observar que nuestros ingresos en comisiones de venta han tenido un pequeño crecimiento en clientes individuales y grupos familiares del 1.02% sobre los resultados del ejercicio inmediato anterior, los ingresos por grupos artísticos no se han facturado en este período por la mala experiencia del período anterior y el acuerdo de la junta de socios en la que recomendaron no trabajar con este tipo de clientes, por lo que vemos reflejado en los estados financieros del período que se informa el decremento en los ingresos por ventas tanto en comisiones de intermediación como en reembolso

de pasajes, sin embargo nos ha permitido mantener nuestros servicios en el mercado de Quito y en la ciudad de Esmeraldas obteniendo una apreciable respuesta de nuestros clientes. La parte negativa de este año es que no hemos logrado recuperar la pérdida de los valores de venta de tickets aéreos de los grupos representados por los clientes M BOOKING & ENTERTAINMENT Y SERVIMPULSAR ECUADOR CIA LTDA., por el valor de $64.929.42 de lo cual nos realizaron algunos abonos y queda un valor pendiente de cobro por $ 37.826.10 que se ve como pérdida que definitivamente deberá asumir la agencia a pesar de la demanda legal planteada, y esta cuenta se reporta en los estados financieros como cuenta en litigio. Esta cuenta nos creó muchas dificultades financieras durante el año obligándonos a gravar nuestros pasivos con entidades financieras y con nuestros proveedores.

Nuestros servicios de intermediación en venta de pasajes aéreos, paquetes turísticos, servicios de Hoteles, traslados y otros servicios complementarios han bajado en un 21.09% respecto al año anterior en el mercado nacional.

2.2.- Del análisis histórico de los ingresos obtenidos por el movimiento económico como intermediarios de servicios turísticos, que se reflejan en los informes financieros y contables de la Compañía en cada año, nos dejan ver que este año se ha mostrado difícil respecto a los años anteriores, nuestros servicios a nivel nacional bajaron y nuestra utilidad del ejercicio económico que termina es mínima, sabemos que se ha logrado sostener los gastos que se generan en la matriz de Quito y en la sucursal de Esmeraldas y estos resultados se manifiestan en el ejercicio económico objeto del presente informe.

2.3.- Para el presente año 2017, debemos mantener nuestras políticas de servicios con la misma calidad y esfuerzos realizados hasta ahora, sabemos que nuestro país necesita de empresas serias y con gran deseo de servir, esto nos obliga a mantener las estrategias para captar de mejor forma nuestros clientes del mercado nacional, nuevos grupos, paquetes y otras empresas que nos permitan lograr los objetivos empresariales deseados y por consiguiente incrementar nuestra presencia con mayor participación en el mercado nacional como internacional en cada año.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Accionistas, que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo y se mantiene en el archivo los títulos accionarios así como las actas de las Juntas de Accionistas en el orden correspondiente.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

4.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, se ha enviado todos los informes de exigencia legal como: Balance / Estado de Situación Financiera, Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerencia, Informe de comisario, Nómina de Administradores, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados financieros y Acta de la Junta General de Accionistas, cumpliendo así con las obligaciones establecidas por este organismo de control.

4.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha enviado Balance General, Estado de Resultados – Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, las declaraciones mensuales tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales ATS, Anexo de Relación de dependencia RDEP, anexo de Accionistas partícipes, socios, miembros de directorio y Administradores APS y Anexo de Dividendos ADI.

4.3.- Igualmente se ha dado estricto cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Trabajo, en lo que respecta a Décimo Tercero, Décimo cuarto sueldo y Utilidades del personal que labora con nosotros, igual tratamiento se ha dado a las obligaciones con el IESS, sobre las aportaciones por afiliación y otras obligaciones.

4.4.- Se ha entregado la información solicitada y se ha pagado las contribuciones e impuestos a los Municipios respectivos tanto de Quito y Esmeraldas así como al Ministerio de Turismo.

Me complace enviar el informe de un año más de mi Gerencia con gran satisfacción del deber cumplido y para su análisis adjunto los estados financieros del año que termina 2016, para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Cecilia de Fiallo

Norma Cecilia Pinto Vallejo
Gerente General
PINTOTOURS CIA. LTDA.